



YPF: motor de desarrollo de la Nación Argentina

YPF: motor de desarrollo de la Nación Argentina

Por Ricardo De Dicco

Buenos Aires, Mayo de 2012

Anoventa años de la creación de YPF y a veinte años de su privatización, el Congreso Nacional sancionó el 3 de Mayo de 2012 la Ley 26.741 que declara de interés público nacional lograr el autoabastecimiento de hidrocarburos, crear el Consejo Federal de Hidrocarburos y declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF S.A. y de Respol YPF Gas S.A.¹ Se trata en sí de la recuperación del principal activo estratégico y económicamente viable del país. Pero veamos brevemente por qué se llevó a cabo esta medida.

El desempeño de YPF S.A. desde que Repsol tomó el control total de la empresa en 1999 hasta el 15 de Abril de 2012 ha sido pésimo y particularmente hostil para los intereses vitales de la Nación Argentina. Por ejemplo, en base a los estados contables y a las declaraciones juradas de YPF S.A. a la Secretaría de Energía de la Nación, se destacan las siguientes disminuciones en reservas y producción hidrocarburífera:²

- -65% en las reservas de petróleo y gas natural durante el período 1999-2011;
- -43% en la extracción de petróleo durante el período 1998-2011;
- -37% en la extracción de gas natural durante el período 2004-2011;
- -19% en la refinación de crudo durante el período 2007-2011.

Dichas declinaciones impactaron negativamente sobre la balanza comercial del país, provocando una importación de hidrocarburos por un monto de US\$ 9.397 millones en 2011, poniendo en serio riesgo la Seguridad Nacional, mientras que los ingresos por ventas y las ganancias netas se incrementaron ininterrumpidamente desde que Repsol se quedó con YPF hace casi trece años atrás. A modo ilustrativo, en 2011 YPF S.A. obtuvo AR\$ 56.697 millones (US\$ 13.185 millones) de ingresos por ventas y AR\$ 5.296 millones (US\$ 1.232 millones) de ganancias netas, según los estados contables de la empresa.³ Por cierto, durante el período 1999-2011 Repsol logró distribuir entre sus accionistas US\$ 15.728 millones en concepto de dividendos.

¹ Ley 26.741: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/196894/norma.htm>

La Presidenta promulgó la Ley de recuperación de YPF: "No es incompatible la eficiencia con la patria": <http://www.presidencia.gov.ar/discursos/25839> (04/05/2012).

Discurso de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, promulgación Ley 26.741: <http://www.presidencia.gov.ar/discursos/25840-promulgacion-de-la-ley-que-declara-de-interes-publico-el-abastecimiento-de-hidrocarburos-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion>

² Para más información al respecto sugerimos consultar el siguiente documento de trabajo:

De Dicco, Ricardo (Abril/2012). *A Rajoy le salió el tiro por la culata*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/040512_rad_arg.pdf

³ Para más información al respecto sugerimos consultar el siguiente documento de trabajo:

De Dicco, Ricardo (Febrero/2012). *¿Por qué el Estado debería comprar YPF?* Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010212_fb_arg.pdf



Por consiguiente, el 16 de Abril de 2012 el Poder Ejecutivo Nacional decidió intervenirla mediante el Decreto 530/2012,⁴ luego de varios años de reclamos por parte del Gobierno Nacional hacia las autoridades de Repsol para que reviertan su gestión predatoria en YPF.

Ahora bien, las primeras señales de recuperación de la planificación estatal de la energía para el desarrollo comenzaron a observarse en Mayo de 2004, cuando el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios presentó el Plan Energético Nacional. Ese mismo año fue creada la empresa estatal Energía Argentina S.A. (ENARSA). Desde entonces y hasta la actualidad, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios ha impulsado y gestionado obras de infraestructura energética que ya fueron concluidas por más de US\$ 22.500 millones (74% fueron inversiones públicas), y actualmente se encuentran en ejecución y próximas a realizar obras adicionales por US\$ 12.000 millones. Entre las principales obras ya concluidas, se destacan la finalización de obras en la hidroeléctrica binacional Yacyretá, la construcción de la represa hidroeléctrica Los Caracoles en la provincia de San Juan, la construcción de nuevas centrales térmicas y aumento de potencia en algunas de las existentes, la construcción 4.244 km de líneas de extra alta tensión en 500 kV (interconectando todo el país), la construcción de 2.353 km de gasoductos troncales para el interior del país, la incorporación 8.000 MW de potencia, el desarrollo de fuentes de energía renovables (se incrementó en 380% la potencia instalada en parques eólicos), la reactivación del Plan Nuclear Argentino, y un largo etc., que han posibilitado la incorporación de 2.149.083 hogares al servicio público de electricidad y 1.675.791 hogares al servicio público de gas natural por redes, además de acompañar al modelo de crecimiento económico con inclusión social en los últimos 9 años.

Entre las obras en plena ejecución y próximas a realizar, se destaca la finalización de obras (concluida en Septiembre de 2011) e inicio del proceso de puesta en marcha de la nucleoelectrica Atucha II (estimándose la puesta en criticidad del reactor) hacia fines de 2012 y la comercialización de energía a máxima potencia a mediados de 2013), la construcción de nuevas centrales térmicas y aumento de potencia en algunas de las existentes, nuevos planes de construcción de represas hidroeléctricas de mediana y alta potencia en las provincias de San Juan, Mendoza, Neuquén y Santa Cruz, desarrollo de aprovechamientos hidroeléctricos binacionales con Brasil, más desarrollos de energías renovables, construcción del gasoducto del NEA, etc.

⁴ Decreto 530/2012: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/196331/norma.htm>
Discurso de la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en el acto de anuncio de envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Expropiación de YPF:

<http://www.presidencia.gov.ar/discursos/25810-anuncio-del-proyecto-de-ley-de-expropiacion-de-ypf-discurso-de-la-presidenta-de-la-nacion>

El Gobierno envió al Congreso el proyecto de ley de expropiación del 51% de YPF:

<http://www.presidencia.gov.ar/discursos/25808>

Proyecto de Ley sobre Soberanía Hidrocarburífera y recuperación de YPF:

http://www.presidencia.gov.ar/images/stories/proyecto3-12_4versionfinal.pdf

Fundamentos del Proyecto de Ley:

<http://www.presidencia.gov.ar/images/stories/FundamentosProyectoVersionfinal.pdf>

Decreto 532/2012: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/196327/norma.htm>

Decreto 557/2012: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/196438/norma.htm>



Con la recuperación de YPF, ahora se tiene la oportunidad de recuperar también la soberanía energética, pues ello convertirá al Estado Argentino en el principal agente económico formador de los precios de los combustibles y en garante del suministro de los mismos, lo cual deberá impactar necesariamente con el tiempo de manera favorable sobre la estructura de costos operativos del aparato productivo nacional, así como también en el pleno abastecimiento del mismo. De esta forma YPF resulta un actor estratégico y motor de desarrollo que permitirá la reproducción del modelo de crecimiento económico con inclusión social iniciado en 2003. En efecto, el objetivo más importante de la nueva YPF necesariamente deberá ser la **rentabilidad social**, nunca más la maximización de ganancias.

En ese sentido, los objetivos de la YPF en manos del Estado Argentino deberán ser apostar a la formulación e implementación de eficientes planes de gestión para recuperar en lo inmediato aquellos yacimientos maduros que no estaban siendo explotados, intentar recuperar en pocos meses los niveles de procesamiento de crudo que las refinerías de YPF tenían en 2007 (cuando procesaban al 100% de su capacidad), estabilizar ya mismo los precios de los combustibles líquidos por un largo tiempo. Es decir, para el invierno de 2013 se debería aumentar de los yacimientos maduros 10 millones de metros cúbicos diarios adicionales de gas natural y 50.000 barriles diarios adicionales de petróleo; aumentar en un 20% la capacidad instalada de las refinerías de YPF en el transcurso de este año y de 2013, no sólo en las refinerías de La Plata (Buenos Aires) y Luján de Cuyo (Mendoza), también en la de Plaza Huincul (Neuquén); y promover inversiones entre los operadores de la cuenca del NOA para aumentar la producción de petróleo, requerida para el procesamiento del mismo en la refinería de Campo Durán (Salta) que actualmente tiene una desaprovechada capacidad ociosa del 50%. Todas estas medidas pueden realizarse cuando existe voluntad de hacerlo. Un claro ejemplo de esa voluntad política y de gestión pública eficiente de YPF se observa en las dos primeras semanas de haber sido intervenida la empresa: al 1° de Mayo de 2012 la producción de gas natural se incrementó en 8,4%, la producción de petróleo en 6,5% y el nivel de utilización de las refinerías de YPF pasó del 84% a poco más del 90%. Otro interesante ejemplo de eficiencia empresarial que han demostrado los interventores de YPF ha sido el inicio de negociaciones con empresas extranjeras para poner en valor el potencial hidrocarburífero de las formaciones geológicas no convencionales del país. A modo ilustrativo abordaremos brevemente el caso "Vaca Muerta".

El 24 de Abril de 2012, a poco más de una semana de intervenida YPF S.A. por autoridades nacionales como resultado de trece años de una pésima gestión a cargo de Repsol, las nuevas autoridades de la petrolera argentina (Julio De Vido y Axel Kicillof) tuvieron una reunión de trabajo con la empresa estadounidense Exxon Mobil, con el propósito de analizar proyectos de inversión de YPF en formaciones de hidrocarburos tradicionales y no convencionales, especialmente sobre estos últimos en la provincia del Neuquén, y más precisamente en la formación Vaca Muerta.

A partir de esta reunión emerge la posibilidad que ambas compañías se asocien para la explotación de la formación geológica Vaca Muerta, entre otras. Se estima que esta unidad formacional ubicada en determinadas concesiones de explotación de la cuenca Neuquina, se extiende sobre una superficie total de 30.000 km², en donde YPF tiene



derechos sobre 12.000 km² (40%). De esos 12.000 km² que posee, 5.656 km² están avanzados (77% recursos petroleros y el resto gas natural) y se pueden dividir en 10 proyectos, 2 de los cuales ya tienen interesados. Entre los objetivos de la nueva YPF bajo control estatal y del Ministerio de Planificación Federal sobre la formación Vaca Muerta, se destaca alcanzar un volumen de extracción durante los próximos tres años de 130.000 barriles diarios de petróleo y 16 millones de metros cúbicos diarios de gas natural. Para lograr ese objetivo primario, es posible que se acuerde una asociación estratégica entre YPF y Exxon Mobil, en donde la compañía estadounidense desembolsaría el 100% de una primera inversión de aproximadamente US\$ 25.000 millones, la cual sería gestionada por YPF, compartiendo los futuros beneficios en partes iguales entre ambas compañías petroleras. Los únicos inconvenientes que en mi opinión de ciudadano le encuentro a esta clase de acuerdos para explotar formaciones geológicas no convencionales de hidrocarburos son: 1) que no se tenga en cuenta la construcción de una planta de gestión y tratamiento de residuos radiactivos de origen natural y todo lo relativo al impacto ambiental y al gran consumo de agua requerido; 2) que cualquier empresa extranjera sólo se interesará en realizar semejantes inversiones si les da permiso el Gobierno Nacional de exportar una porción interesante de los volúmenes a extraer así como también transferir renta obtenida al exterior (es muy lógico desde el punto de vista empresario, pero considero que primero debe garantizarse un abastecimiento del mercado interno para los próximos 50 años antes de comenzar a debatir sobre saldos exportables y transferencias de rentas).

En relación al potencial de esta formación geológica, se calcula que las reservas comprobadas de petróleo (actualmente auditadas por la empresa Ryder Scott) podrían alcanzar los 22.800 millones de barriles; es decir, más de diez veces el remanente actual de reservas comprobadas de petróleo de toda la Argentina (y casi el doble de las reservas comprobadas de petróleo que actualmente posee Brasil), posibilitando al país garantizar el autoabastecimiento de petróleo por casi un siglo al ritmo de explotación actual. Con respecto al gas natural, la estimación de sus reservas comprobadas podrían alcanzar los 6,8 billones de metros cúbicos; es decir, más de veinte veces el remanente actual de reservas comprobadas de gas natural de toda la Argentina, posibilitando al país garantizar el autoabastecimiento de gas natural por casi 150 años al ritmo de explotación actual. Cabe destacar que Exxon Mobil es una de las compañías petroleras más importante del mundo y quizás el más relevante operador de reservas no convencionales de gas natural en los Estados Unidos de América durante las últimas dos décadas.

Recientemente ha trascendido en los medios de prensa gráfica que un grupo de cuatro empresas estadounidenses, Exxon Mobil, Chevron, ConocoPhillips y Apache, no sólo continúan muy interesadas en celebrar con YPF asociaciones estratégicas para poner en valor los yacimientos no convencionales de hidrocarburos, sino que además están reclamando al Gobierno una normativa que les garantice que la inversión a realizar les permita en el futuro poder exportar petróleo y transferir utilidades al exterior. Si bien es comprensible la solicitud de las empresas, también lo es el hecho de garantizar a los ciudadanos argentinos lograr lo antes posible el autoabastecimiento de hidrocarburos y garantizarlo por varias décadas, como mencioné precedentemente, antes de sentarnos a debatir sobre saldos exportables y transferencias de renta al



exterior. Es en ese sentido más completo que deberían negociarse las asociaciones estratégicas con todas aquellas empresas que deseen lucrar con los yacimientos no convencionales de nuestro país: primero deben cuantificarse y certificarse los recursos potenciales, y si los mismos permiten garantizar mediante una explotación racional y lo menos contaminante posible un autoabastecimiento por un mínimo de 50 años, entonces también se podrá negociar un excedente de producción para exportar, así como también negociar los términos correspondientes a la reinversión parcial en el país de esas divisas, pues no es de un país serio permitir la transferencia al exterior del 70% de las mismas como se hizo con la desregulación del mercado hidrocarburífero en el primer gobierno menemista, medida que inexplicablemente duró hasta el año pasado.

Otros objetivos que deberán considerar las nuevas autoridades de la empresa que asuman a partir de principios de Junio de este año, con respecto al corto y mediano plazo, es la recuperación de los centros de formación de profesionales y de investigación en ciencia y tecnología (lograr convenios con el Ministerio de Educación de la Nación, universidades públicas, INTI, INVAP, CONICET, etc.), así como también promover la industria local de insumos del sector petrolero, y desde ya expandir la red de bocas de expendio. Por otra parte, desde este momento y durante los próximos cinco años mínimo se deberían llevar a cabo estratégicas asociaciones con otras empresas para explorar y explotar racionalmente los yacimientos no convencionales (exigiendo transferencia tecnológica) con el propósito de garantizar el autoabastecimiento de petróleo y de gas natural del país por muchas décadas, que por cierto es más estratégico que pensar en futuras exportaciones, así como también planificar la construcción de una nueva refinería de por lo menos 30.000 m³/diarios de capacidad que permita continuar sosteniendo el autoabastecimiento de combustibles líquidos una vez alcanzado y lo siga haciendo hasta que vuelva a surgir la necesidad de expandir su capacidad y/o la del parque de refinación total de la empresa.

Por otra parte, resulta de vital importancia acertar en el tratamiento y resolución de la cuestión nacional en América Latina, donde el proceso de fragmentación fue y es la clave de nuestra dependencia semicolonial y del sojuzgamiento padecido por cada una de sus partes. A inicios del siglo XXI la cuestión nacional pasa por la reunificación política, económica, energética, industrial, científico-tecnológica y militar de los Estados al sur del río Grande. El desafío es mayúsculo y consiste en integrarnos y desarrollarnos, pero de manera autónoma y según nuestros propios moldes y parámetros. Los países latinoamericanos necesitamos planificar nuestro crecimiento para que éste sea sustentable. Eso no se logra a través de mecanismos puramente economicistas, por imagen externa o por las reservas del Banco Central. Se consigue mostrando que a las inversiones productivas en nuestro país se les asegura una disponibilidad energética de largo plazo. En otras palabras: sin energía no hay desarrollo posible. Con ese pensamiento nacional y latinoamericano deberían, en mi humilde opinión, celebrarse acuerdos estratégicos entre YPF y sus pares de la región, como por ejemplo PDVSA (posee las mayores reservas petroleras del mundo y las más importantes de gas natural de Latinoamérica) y Petrobras (líder regional en desarrollo de tecnología hidrocarburífera).



En esencia, se debe formular e implementar un plan estratégico de negocios con horizonte de 30 años, en lugar de pensar en planes quinquenales, propios de compañías privadas que sólo piensan en maximizar ganancias.

YPF dejó de significar en el imaginario colectivo de los jóvenes argentinos “*Ya Pasó Fangio*”, ahora deberá recuperar su verdadero significado: “*Yacimientos Petrolíferos Fiscales*”. Esta, posiblemente, sea la última oportunidad que el país tiene para recuperar y consolidar la soberanía hidrocarburífera, como ciudadanos debemos asumir la responsabilidad de auditar a las nuevas autoridades de YPF para que administren la empresa de acuerdo a los intereses vitales de la Nación, pues de no hacerlo deberán responder ante el Pueblo y la Justicia por mal desempeño de sus funciones.

Ricardo De Dicco. Buenos Aires, 5 de Mayo de 2012.

Informes/artículos vinculados del CLICET publicados entre Enero y Mayo de 2012
(ordenados por fecha):

Freda, José Francisco (Mayo/2012). *¿YPF estratégico para el país?*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).
http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010512_jjf_arg.pdf

Fernández Franzini, Alfredo (Mayo/2012). *Recuperación de YPF: una esperanza hecha realidad*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).
http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010512_aff_arg.pdf

Bernal, Federico (Mayo/2012). *Conflictos de interés. Por un marco regulatorio que desincentive el lobby*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).
http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010512_fb_arg.pdf

De Dicco, Ricardo (Mayo/2012). *YPF: motor de desarrollo de la Nación Argentina*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).
http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010512_rad_arg.pdf

De Dicco, Schneider y Bernal (Mayo/2012). *Repsol provocó la caída en la producción de hidrocarburos*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).
http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/020512_rad_arg.pdf

Schneider, Lucas (Mayo/2012). *YPF: hito fundamental para el desarrollo nacional*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).
http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010512_ls_arg.pdf



Trinelli, Arturo (Abril/2012). *Los desafíos de YPF para recuperar el autoabastecimiento*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010512_at_arg.pdf

De Dicco, Ricardo (Abril/2012). *A Rajoy le salió el tiro por la culata*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/040512_rad_arg.pdf

De Dicco, Ricardo y Bernal, Federico (Abril/2012). *Pito catalán para Brufau*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/030512_rad_arg.pdf

Bernal, Federico (Abril/2012). *Petrobras, YPF y el desafío de administrar para los 40 millones*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/020512_fb_arg.pdf

Bernal, Federico (Abril/2012). *El lobby energético contra YPF*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/030512_fb_arg.pdf

Bernal, Federico (Abril/2012). *Del descubrimiento del petróleo en 1907 a la renacionalización de YPF*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/040512_fb_arg.pdf

Bernal, Federico (Abril/2012). *Cristina, Enrique Hermitte y el Ayacucho energético*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/050512_fb_arg.pdf

Bernal, Federico (Abril/2012). *Mosconi e YPF: eficiencia, superación y un modelo para toda Latinoamérica*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/060512_fb_arg.pdf

Bernal, Federico (Abril/2012). *Hacia una YPF de y para todos*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/070512_fb_arg.pdf

Sabbatella, Ignacio (Marzo/2012). *Petrolera estatal integrada*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/080512_is_arg.pdf

Bernal, Federico (Marzo/2012). *De la California a UNASUR: por una solución definitiva a la problemática petrolera*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/080512_fb_arg.pdf



Bernal, Federico (Febrero/2012). *La seguridad jurídica del pueblo argentino y el control de los recursos*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/090512_fb_arg.pdf

De Dicco, Ricardo (Febrero/2012). *Avances del Plan Nuclear Nacional*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/011211_rad_tn.pdf

De Dicco, Ricardo (Febrero/2012). *¿Por qué el Estado debería comprar YPF?* Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010212_fb_arg.pdf

De Dicco, Ricardo (Enero/2012). *Denuncian a cinco petrolera de abuso de posición dominante*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/040112_rad_arg.pdf

De Dicco, Ricardo (Enero/2012). *Notable expansión de las energías alternativas en Argentina*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/070112_rad_arg.pdf

De Dicco, Ricardo (Enero/2012). *Síntesis de los indicadores energéticos de Argentina y principales hitos del Plan Energético Nacional 2004-2015*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/051211_rad_arg.pdf

De Dicco, Ricardo (Enero/2012). *Inauguración de la central térmica Ensenada de Barragán*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/060112_rad_arg.pdf

Bernal, Federico (Enero/2012). *Radiografía del mercado de combustibles líquidos en Argentina*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/010112_fb_arg.pdf

Bernal, Federico (Enero/2012). *El origen del oligopolio petrolero*. Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICET).

http://www.cienciayenergia.com/Contenido/pdf/020112_fb_arg.pdf




NOTAS SOBRE EL AUTOR

Ricardo A. De Dicco

- Es especialista en Economía de la Energía y en Infraestructura y Planificación Energética del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO) de la Universidad del Salvador.
- Especialista en Tecnología Nuclear y en Teledetección Satelital del Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas (CLICeT).
- Se desempeñó entre 1991 y 2001 como consultor internacional en Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones Satelitales.
- A partir de 2002 inició sus actividades de docencia e investigación científica sobre la problemática energética de Argentina y de América Latina en el Área de Recursos Energéticos y Planificación para el Desarrollo del IDICSO (Universidad del Salvador), desde 2005 en la Universidad de Buenos Aires, a partir de 2006 como Director de Investigación Científico-Técnica del CLICeT, desde 2008 es miembro del Observatorio de Prospectiva Tecnológica Energética Nacional (OPTE) de Argentina y desde 2011 consultor externo de INVAP Sociedad del Estado.
- También brindó servicios de consultoría a PDVSA Argentina S.A. y de asesoramiento a organismos públicos e internacionales, como ser la Comisión de Energía y Combustibles de la H. Cámara de Diputados de la Nación, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Organización de Naciones Unidas.
- Ha participado como expositor en numerosos seminarios y congresos nacionales e internacionales sobre la problemática energética de Argentina y de América Latina.
- Es autor de más de un centenar de informes de investigación y artículos de opinión publicados en instituciones académicas y medios de prensa del país y extranjeros.
- Entre sus últimas publicaciones, se destacan: *"2010, ¿Odisea Energética? Petróleo y Crisis"* (Editorial Capital Intelectual, Colección Claves para Todos, Buenos Aires, 2006), co-autor de *"La Cuestión Energética en la Argentina"* (FCE-UBA y ACARA, Buenos Aires, 2006), de *"L'Argentine après la débâcle. Itinéraire d'une recomposition inédite"* (Michel Houdiard Editeur, París, 2007) y de *"Cien años de petróleo argentino. Descubrimiento, saqueo y perspectivas"* (Editorial Capital Intelectual, Colección Claves para Todos, Buenos Aires, 2008).

Correo electrónico: cliket@gmail.com

| | |
|---|---|
|  | Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas |
| http://www.cienciayenergia.com | Buenos Aires, República Argentina |
| Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT | |



Staff del CLICeT

Dirección Editorial

Federico Bernal y Ricardo De Dicco

Dirección de Investigación Científico-Técnica

Ricardo De Dicco y José Francisco Freda

Dirección Comercial y Prensa

Juan Manuel García

Dirección de Arte y Diseño Gráfico

Gabriel De Dicco



Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas

<http://www.cienciayenergia.com>


Buenos Aires, República Argentina

Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT



Coordinadores de los Departamentos de la Dirección de Investigación Científico-Técnica

- ***Latinoamérica e Integración Regional***
Gustavo Lahoud y Federico Bernal
- ***Defensa Nacional, Seguridad Hemisférica y Recursos Naturales***
Gustavo Lahoud
- ***Industria, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo***
Federico Bernal y Ricardo De Dicco
- ***Agro, Soberanía Alimentaria y Cuestión Nacional***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Estadística, Prospectiva y Planificación Energética***
Ricardo De Dicco, José Francisco Freda y Alfredo Fernández Franzini
- ***Energía en Argentina***
Federico Bernal y José Francisco Freda
- ***Energía en el Mundo***
Gustavo Lahoud y Facundo Deluchi
- ***Energías Alternativas***
Juan Manuel García y Ricardo De Dicco
- ***Combustibles Renovables***
Juan Manuel García y Federico Bernal
- ***Tecnología Nuclear Argentina***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi
- ***Tecnología Aeroespacial***
Ricardo De Dicco y Facundo Deluchi

| | | |
|---|--|--|
|  | Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas | |
| http://www.cienciayenergia.com | Buenos Aires, República Argentina | |
| Ciencia y Energía es la Publicación Oficial del CLICeT | | |